

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN

Director: Miguel O. Bazán B.

NOMBRE DEL PROYECTO O PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROYECTO O PROGRAMA	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO O PROGRAMA	MONTO DEL PROYECTO O PROGRAMA	BENEFICIADOS	LOGROS ALCANZADOS	% DE AVANCE	RESPONSABLE
Día del Niño y la Niña	Distribuir juegos y material didáctico con los niños y niñas que lleguen al stand, adicional se hizo juegos, pinta caritas, y pintaron.	Aporte para la celebración del Día del Niño y la Niña que se estará realizando el próximo 14 de julio de 2018 Despacho de la Primera Dama. Aporte para la celebración del Día del Niño y la Niña que se estará celebrando el próximo 14 y 15 de julio de 2018 Alcaldía de Panamá - Centro de Convenciones Amador	Participación con el Despacho de la Primera Dama B/ 7,500.00 Partida: G000710201.001.990 Participación con el Municipio de Panamá B/5,000.00 Partida: G000710201.001.990 Se solicitó un apoyo de B/300.00 dólares para comprar libros, lápices de colorear, globos y pintacaritas, para repartir entre los niños (as) visitantes.	cinco mil niños y niñas que visitaron el stand	Participaron La Dirección Nacional de Inicial, Básica General, Asuntos Estudiantíles, Nutrición y Especial, quienes aportaron conocimientos a los visitantes y se compartió en juegos sanamente.	100%	Licdo. Carlos Alvarado

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN

Director: Miguel O. Bazán B.

NOMBRE DEL PROYECTO O PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROYECTO O PROGRAMA	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO O PROGRAMA	MONTO DEL PROYECTO O PROGRAMA	BENEFICIADOS	LOGROS ALCANZADOS	% DE AVANCE	RESPONSABLE
Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Educación y la Cámara Panameña del Libro.	El objetivo de este convenio de colaboración es contribuir al éxito de la XIV Feria Internacional del Libro de Panamá 2018, que se desarrollará del 14 al 19 de agosto de 2018 y por ende difundir y fortalecer la producción literaria de autores nacionales e internacionales, promoviendo a través de actividades, el interés por la lectura.	<p>* Que La Feria Internacional del Libro tiene como metas unir a todas aquellas personas físicas o jurídicas que trabajen en el país con el libro o para el libro y sus conexos; preocupar la defensa de sus intereses comunes y el sano desarrollo de sus actividades; así como alcanzar el incremento general de la cultura y la educación en forma permanente y continuada</p> <p>* La XIII Feria Internacional del Libro de Panamá 2017, se desarrolló con la excelencia acostumbrada y con la participación de autores de primera línea, con el fin de concretizar sus objetivos y de continuar su exitoso desarrollo.</p>	<p>El Costo del Convenio entre el MEDUCA y CAPALI es de cincuenta mil dólares (B/ 50,000.00) y adicional se hace una inversión de (10,000.00) mil dólares en la confección y logística del Stand.</p> <p><b>PARTIDA: B/ 50,000.00</b> G.0007102.01.001.990</p> <p><b>PARTIDA: B/ 10,000.00</b> G.000710402.001.201 B/3,500.00 G.000710402.001.239 B/ 1,500.00 G.000710201.001.269 B/ 3,000.00 G.000710201.001.275 B/ 2,000.00</p>		Se está tramitando el Convenio en Asesoría Legal y se coordinan las compras.	85%	Licdo. Carlos Alvarado

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN

Director: Miguel O. Bazán B.

NOMBRE DEL PROYECTO O PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROYECTO O PROGRAMA	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO O PROGRAMA	MONTO DEL PROYECTO O PROGRAMA	BENEFICIADOS	LOGROS ALCANZADOS	% DE AVANCE	RESPONSABLE
Condecoración José Daniel Crespo	Creada mediante Decreto 271 de 12 de octubre de 1995, para ser concedida a educadores, instituciones o personalidades que se distinguan por sus aportes al desarrollo de la educación panameña.	Esta Condecoración no tiene fecha ni límite de personalidades a quienes se les pueda conceder, por lo que la misma podrá ser otorgada en mas de una vez al año.	B/ 598.13	una persona		75%	Licdo. Carlos Alvarado